

Rut : 69.151.300-9

Dirección  
Demandante :

Teléfono : 56-41-2405077

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Adquisiciones

Fecha Envío OC. : 26-03-2024 17:12:56

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3017-256-AG24

SEÑOR (ES) : PRODUCTORA CLAUDIO ANDRÉS SALDAÑO FLORES E.I.R.L EMPRESA INDIVIDUAL DE  
RUT : 76.305.668-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 3017-222-COT24

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda 302 Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Aguirre Cerda 302 Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121604	Timbres y sellos	1 Unidad	TIMBRE DE RECEPCION DE DOCUMENTOS SEGUN MODELO EN LA SOLICITUD	TIMBRE DE RECEPCION	14.500,00	0,00	0,00	14.500

Orden de Compra  
Adquisición igual o  
inferior a 30 UTM (Debe  
presentar 3  
cotizaciones)

Neto	\$	14.500
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	6.000
Subtotal	\$	20.500
19% IVA	\$	3.895
Total	\$	24.395

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-04-001 del sistema Fondos Municipales C.

Fuente Financiamiento: 215-22-04-001

### Observaciones:

Orden de Compra código: 3017-256-AG24 dirigida a PRODUCTORA CLAUDIO ANDRÉS SALDAÑO FLORES E.I.R.L EMPRESA INDIVIDUAL DE. TIMBRE DE RECEPCION SOLICITADO POR LA ENCARGADA DE BIENESTAR MUNICIPAL. SR. PROVEEDOR UD. DEBE AGREGAR A SU FACTURA LO SIGUIENTE: BANCO, CUENTA, RUN PARA PROCESO DE PAGO POR TRANSFERENCIA. ENVIAR FACTURA A CORREOS: pedro.alarcon@lota.cl o rene.vejar@lota.cl

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(3970-1-PC24 / 215-22-04-001)

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>